



Municipalidad Metropolitana  
de Lima

**SERPAR** SERVICIO DE  
PARQUES DE LIMA



**RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL N° 121 - 2014**

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES

HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

**CONSIDERANDO:**

Que se encuentra vacante la Plaza de Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Santa Rosa de la Gerencia de Administración de Parques del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA;

Que es competencia de la Gerencia General adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de salvaguardar el normal funcionamiento de la entidad;

De conformidad con lo dispuesto en el D. Leg. 276, artículo 77 del D. S. N° 005-90-PCM, de acuerdo al estatuto de la entidad;

Con las visaciones de la Sub Gerente de Personal, el Director de la Oficina de Asesoría Legal y la Gerencia Administrativa;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR** a partir del 22 de Abril de 2014, a Don **ANTOLINO LEONCIO ARANDA NUÑEZ** como Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Santa Rosa de la Gerencia de Administración de Parques del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA.

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER**, que la Sub Gerencia de Personal, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

**ARTICULO TERCERO.- TRANSCRÍBASE** la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.**

  
PEDRO ALBERTO TOLEDO CHAVEZ  
GERENTE GENERAL  
SERPAR SERVICIO DE  
PARQUES DE LIMA  
Municipalidad Metropolitana de Lima



**INFORME N° 947 - 2014/SERPAR-LIMA/GA/SGP/MML**

Para : Ing. PEDRO CALCINA HUANCA  
Gerente Administrativo

Asunto : Elevo Proyecto de Resolución de Gerencia General, para visación  
Y firma – Designar a Don Antolino Leoncio Aranda Nuñez como  
Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Santa  
Rosa

Fecha : Lima, 15 de Abril de 2014

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de derivar a su despacho la Resolución de Gerencia General, debidamente sellada y firmada por las áreas competentes, para ser derivado a la Gerencia General para su conocimiento y firma respectiva, para designar a Don **ANTOLINO LEONCIO ARANDA NUÑEZ**, como Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Santa Rosa de la Gerencia de Administración de Parques del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA.

Es cuanto remito a su despacho, con la finalidad de atender lo requerido, para su conocimiento y firma respectiva.

Atentamente,

FGD/pmod  
c.c. Archivo

**SERPAR** SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
GERENCIA ADMINISTRATIVA

Pase a: *G. G.*

Para: *Su*  
*Señalación*

Fecha: **21 ABR. 2014**

Ing. PEDRO CALCINA HUANCA  
GERENTE ADMINISTRATIVO



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA



RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL N° - 2014

11.0 ABR 2014

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Stamp: 10 ABR 2014, 9:33 am

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de Gerencia General N° 033-2014, de fecha 04 de Febrero de 2014, se designa a Don Raúl Abel Vargas Coloma, como Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Santa Rosa de la Gerencia de Administración de Parques del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA;

Que es competencia de la Gerencia General adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de salvaguardar el normal funcionamiento de la entidad;

De conformidad con lo dispuesto en el D. Leg. 276, artículo 77 del D. S. N° 005-90-PCM, Ordenanza 758;

Con las visaciones de la Sub Gerente de Personal, el Director de la Oficina de Asesoría Legal y la Gerencia Administrativa;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO a partir del 13 de Abril de 2014, la designación de Don RAÚL ABEL VARGAS COLOMA, como Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Santa Rosa de la Gerencia de Administración de Parques del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA, dejándose sin efecto la Resolución de Gerencia General N° 033-2014 del 04 de Febrero de 2014.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Sub Gerencia de Personal, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- TRANSCRÍBASE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento.

Stamp: V° B° ADMINISTRATIVO

Stamp: SERVICIO DE PARQUES DE LIMA, V° B° Adolfo Flores Huataya DIRECTOR Oficina de Asesoría Legal

Stamp: SERVICIO DE PARQUES DE LIMA, V° B° SUB GERENTE DE PERSONAL

Form with fields: SERVICIO DE PARQUES - LIMA, MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA, Transcripción N°, A: SOP, Para conocimiento y fines cumple con, Fecha, etc.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Stamp: PEDRO ALBERTO TOLEDO CHAVEZ GERENTE GENERAL SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA Municipalidad Metropolitana de Lima

